



**Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del proyecto de Planta Fotovoltaica “Alcohetes” de 1 MWn – 1,20 MWp y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de autorización administrativa previa. Expediente Nº 2021PROD024.**

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el ante/proyecto preliminar para el que se solicita autorización administrativa previa.

**Referencia:** 2022PROD006

**Denominación:** Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Alcohetes” de 1 MWn – 1,43 MWp en Horche (Guadalajara)

**Peticionario:** Constsolar Oria, S.L.

**Ubicación de las instalaciones:**

- Planta Fotovoltaica: Parcela 28, Polígono 505, Horche (Guadalajara). Superficie ocupada: 2,84 Ha.
- Línea evacuación: Término municipal de Horche (Guadalajara).
- Características: Instalación solar fotovoltaica sobre suelo “Alcohetes”, potencia instalada 1,43 MWp e infraestructura de evacuación según el siguiente proyecto:
- Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Alcohetes” de 1 MWn en Horche (Guadalajara).
- 2.044 módulos de 700 Wp instalados en seguidor solar a 1 eje.
- 4 inversores Huawei (330 kVA) de 18 y 19 series, limitados a 250 kW de potencia nominal y conectados en paralelo.
- 1 centro de transformación 1,32MVA - 15000/800 V.
- 1 red subterránea de media tensión (RSMT): Línea subterránea de media tensión de 15 kV y 2.256,93 m.
- 1 Centro de Medida y Seccionamiento (CMS).
- 1 línea subterránea de media tensión de evacuación, 15 kV, 2.256,93 m hasta el punto de conexión. Discurriendo por el término municipal de Horche (Guadalajara).

Presupuesto total de ejecución material: 1.389.346,11€.

**Finalidad:** Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica y su posterior transformación y evacuación.

**Nota:** La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.





Castilla-La Mancha

**Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.**  
**Dirección General de Transición Energética.**  
**Servicio de Industria y Energía.**  
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara., sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f1f7d455d1f0bf4caa54ab37b9e3eeeb7e68e6fc> donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones<sup>1</sup> que se estimen oportunas, durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

<sup>1</sup> En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, a la fecha de la firma

El Delegado Provincial.

Fdo.: Rubén García Ortega.

